## AGRICOLA LA DANESA C. LTDA.

Guayaquil, 4 de junio del 2.018

Señor NIELS HENRY OLSEN PONS Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **AGRICOLA LA DANESA C. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía, por un período de TRES AÑOS.

De conformidad con la cláusula décima del Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La compañía **AGRICOLA LA DANESA C. LTDA.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Segundo del Cantón Milagro, el 26 de Abril de 1.976; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de Marzo de 1.978.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, quedo de usted.

Muy atentamente,

KRISTEL JOAN OLSEN PEET Presidenta Ad-hoc de la Junta

**RAZON:** Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **AGRICOLA LA DANESA C. LTDA.**, para el cual he sido reelegido, según el nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 4 de junio del 2.018

**NIELS HENRY OLSEN PONS** 

C.C. 090659996-4

Dirección: Eloy Alfaro Vía Bucay Km. 11 1/2

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MENCANTIL ADJUNTA

## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.914 FECHA DE REPERTORIO:06/jun/2018 HORA DE REPERTORIO:10:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

 Con fecha seis de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía AGRICOLA LA DANESA C. LTDA., a favor de NIELS HENRY OLSEN PONS, de fojas 27.418 a 27.421, Registro de Nombramientos número 7.717.

ORDEN: 27914

- R Q N U D S D Q 9 U L T R D Q R S D U +

Guayaquil, 08 de junio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

**DELÈGADO** 

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

HORA:

0 9 AGO 20/8

Receptor: Monica Villacreses Indarte

ID TO TURN